

Portal sobre IAV de las Aduanas de la UE para operadores económicos

Puntos clave del curso

Este es un resumen breve y práctico de la información más relevante del curso.

1 Objetivos de aprendizaje

Al final de este curso, usted conocerá:

- los principios básicos de la utilización del Portal sobre IAV de las Aduanas de la UE para operadores económicos,
- las funciones generales, y
- las ventajas del nuevo portal.

Asimismo, podrá utilizar con confianza:

- el Portal sobre IAV de las Aduanas de la UE para operadores económicos, en calidad de operador de la UE: presentar solicitudes de IAV, recibir notificaciones y contestar a las autoridades aduaneras y buscar y consultar sus decisiones IAV.

A pesar de que este curso se centra en explicar el funcionamiento del Portal sobre IAV de las Aduanas de la UE para operadores económicos y sus nuevas funciones, también incluye información resumida sobre el concepto de IAV (información arancelaria vinculante) y las disposiciones legales relacionadas.

2 Conceptos básicos de IAV

- Una **decisión IAV** es una decisión que emiten las autoridades aduaneras de los Estados miembros cuando así se lo solicita un operador a los efectos de realizar una importación o exportación. Es vinculante tanto para todos **los Estados Miembros** como para el titular.
- **Cuándo utilizarla:** la decisión IAV debe indicarse **en la casilla 44 de la declaración en aduana**.

- **Periodo de validez:** la decisión IAV tiene una validez de **3 años**.

- La principal **ventaja** para el titular es la **seguridad jurídica** que adquiere la **clasificación arancelaria** de sus mercancías. Se trata de una cuestión importante, ya que la clasificación arancelaria es la base para el cálculo de los **derechos de aduana, las restituciones por exportación** y la aplicación de **otros gravámenes arancelarios**, como los derechos antidumping, así como otras medidas, tales como el **trato preferencial**, la aplicación de contingentes arancelarios o suspensiones de aranceles, restricciones y prohibiciones a la importación, etc.

- **Pasos del proceso:**



3 Portal de las Aduanas de la UE para operadores económicos

- El **Portal de las Aduanas de la UE para operadores económicos** ofrece una interfaz de usuario que permite a los operadores navegar por los módulos específicos (por ejemplo, el dedicado a la IAV) y acceder a las acciones disponibles para iniciar la comunicación con las autoridades aduaneras.

- La implantación del Portal de las aduanas de la UE para operadores económicos **permite reducir los trámites en papel y armonizar las interfaces a disposición de los operadores económicos**, al ofrecer un servicio de ventanilla única. Los distintos módulos funcionan de forma uniforme e interoperable, de manera que los operadores disfrutan de una **experiencia de usuario armonizada**.

- **Ventajas:**

- ✓ Navegar por los módulos específicos del Portal de las aduanas de la UE para operadores económicos,
- ✓ Acceder a las acciones disponibles para iniciar la comunicación con las autoridades aduaneras,
- ✓ Personalizar las preferencias,
- ✓ Realizar consultas, aplicar filtros, clasificar y paginar notificaciones y documentos enviados,
- ✓ Obtener una vista general de todas las notificaciones y los documentos enviados,

- ✓ Acceder fácilmente a toda la información,
- ✓ Guardar borradores de documentos,
- ✓ Archivar electrónicamente los registros de los operadores,
- ✓ Disponer de acceso instantáneo al sistema, desde cualquier lugar y en cualquier momento.

4 Funciones del Portal sobre IAV de las Aduanas de la UE para operadores económicos

4.1 Notificaciones, tareas e inicio de acciones

La lista de notificaciones y tareas informa al operador sobre **cambios o decisiones** emitidas por las autoridades aduaneras.

Notificaciones – asociadas a tareas:

- ✓ Indique información adicional,
- ✓ Indique un punto de vista
- ✓ Indique un punto de vista adicional

4.2 Crear petición de solicitud de IAV

Desde esta sección el operador puede **crear y presentar** peticiones de solicitud de IAV.

La solicitud puede crearse directamente desde el portal rellenando las distintas secciones, o bien cargando un archivo de plantilla.

4.3 Mis solicitudes de IAV

Desde esta página el operador puede acceder a y consultar sus **solicitudes de IAV** o **peticiones de solicitud de IAV**.

El operador puede consultar **todos los detalles sobre el proceso de tramitación de la solicitud** —derecho a ser oído, información adicional, solicitud de retirada, información de la aceptación, ampliación del plazo para tomar la decisión— y realizar acciones como solicitar la retirada o facilitar información adicional.

Desde la página de petición de solicitud de IAV el operador puede **editar, eliminar o crear a partir de una plantilla** la petición de solicitud de IAV.

4.4 Mis decisiones IAV

Desde el Portal de las Aduanas de la UE para operadores económicos puede obtenerse una **vista consolidada de las decisiones IAV** de las que se es titular. Esta lista también puede descargarse.

Desde esta sección, el operador puede consultar el estado de tramitación del **derecho a ser oído** y el **periodo de prórroga de utilización** (cuando proceda), así como **solicitar una prórroga de utilización** de una decisión IAV o indicar un **punto de vista**.

El operador puede consultar la información sobre la **anulación, revocación o invalidación** en esta sección.

4.5 Mi derecho a ser oído

Desde esta página el operador puede consultar la información y el estado del proceso de **derecho a ser oído** e incluso responder a una tarea que no ha sido atendida aún.

El operador tiene derecho a ser oído en caso de que las autoridades aduaneras decidan no emitir, anular o revocar la decisión IAV o no concedan el periodo de prórroga de utilización.

El operador podrá ejercer su derecho a ser oído mediante la presentación de un punto de vista y/o punto de vista adicional.

5 ¿Cómo se accede al Portal de las Aduanas de la UE para operadores económicos?

En la página web EUROPA puede hallar información adicional sobre el Portal de las Aduanas de la UE para operadores económicos y la forma de acceder al mismo: https://ec.europa.eu/taxation_customs/home_en

También puede consultar otros **módulos de e-learning sobre el CAU** para obtener más información sobre el concepto de IAV y otros módulos de las aduanas de la UE para operadores. https://ec.europa.eu/taxation_customs/eu-training_en

Recuerde, este es un resumen rápido y práctico de la información más relevante del curso. Solo se considera auténtica la legislación de la Unión Europea publicada en las ediciones impresas del Diario Oficial de la Unión Europea. La Comisión no asume responsabilidad alguna con respecto a los cursos de formación.